



## ACTA N° 05-2017.

Fecha: 28 de Enero de 2017.

ACTA N°.- 05. SESIÓN CONMEMORATIVA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 28 de enero de 2017; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en los bajos de la municipalidad, siendo la 13H00, previa Convocatoria N°.-05-2017-SC-GADMC, de fecha 26 de enero de 2017, Por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 316 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales, autoridades y ciudadanía en general a la SESIÓN CONMEMORATIVA, al celebrarse el vigésimo Quinto Aniversario de Cantonización de Cumandá, a efectuarse el día sábado 28 enero del 2017, a las 13H00, en la los bajos de la Municipalidad. Preside la sesión el Alcalde Marco Maquisaca actúan como secretarios el Abg. Cristian Ramos y Sra. Liliana Sumba Ávila. Con la presencia de todos los miembros del concejo, se da lectura al siguiente orden del día: **PUNTO UNO.- Himno Nacional del Ecuador.** **PUNTO DOS.- Saludo de bienvenida a cargo del Vicealcalde Joseph Patrick Brown.** **PUNTO TRES.- Lectura de la Ley de Creación del cantón Cumandá.** **PUNTO CUATRO.- Reseña histórica del cantón Cumandá., a cargo de la Ing. Martha Jackeline Villalba Maquisaca.** **PUNTO CINCO.- Lectura de acuerdos institucionales.** **PUNTO SEIS.- Intervención de la Sra. Miriam Mejía Ex Reina del cantón Cumandá.** **PUNTO SIETE.- Reconocimiento a distintas autoridades y personas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cumandá.** **PUNTO OCHO.- Firma de convenios.** **PUNTO NUEVE.- Intervención del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cumandá.** **PUNTO DIEZ.- Himno al cantón Cumandá.** **PUNTO ONCE.- Intervención del cantautor Gio Padilla.** El Alcalde pone a consideración el orden del día, ante lo cual por decisión unánime el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD Resuelve. Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión conmemorativa de concejo cantonal. **PUNTO UNO.- Himno Nacional del Ecuador.** Se procede a entonar la letra del himno por parte de todos los presentes. **PUNTO DOS.- Saludo de bienvenida a cargo del Vicealcalde Joseph Patrick Brown.** Interviene el Sr. Joseph Patrick Brown “Cumandá celebra sus 25 años de cantonización, quien hace 25 años por un puñado de cumandenses desinteresados, formaron el Comité de Pro-cantonización, gracias al espíritu de sacrificio que tuvieron estas personas, han permitido que la Princesa de Chimborazo tenga un desarrollo sostenible de grandeza, a todas y todos mis mejores deseos, que esta sesión solemne se constituya una vitrina de unión, y reflexión para seguir como institución municipal sirviendo al pueblo de Cumandá de la mejor manera. Gracias. **PUNTO TRES.- Lectura de la Ley de Creación del cantón Cumandá.** El secretario de concejo procede a dar lectura la ley N° 138 del Registro Oficial, Suplemento.N° 568. **EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.** Considerando: Que la parroquia Cumandá, ha obtenido un excelente desarrollo cultural y económico, logrando especial presencia en lo urbanístico, agrícola y comercial; Que los habitantes que se encuentran asentados en su rico y vasto territorio, constituyen un grupo humano laborioso y responsable; que con sacrificio y esfuerzo han transformado su tierra en un centro de extraordinaria producción económica; Que Cumandá cuenta con hombres y mujeres debidamente capacitados para conducir con acierto el Consejo



*Cantonal; Que es obligación del Estado atender oportunamente los requerimientos y aspiraciones de los pueblos; y, En uso de las atribuciones constitucionales de que se halla investido la siguiente. LEY DE CREACIÓN DEL CANTÓN CUMANDA. Art. 1.- Créase el Cantón Cumandá en la Provincia de Chimborazo, cuya cabecera cantonal será la ciudad del mismo nombre. Art. 2.- La jurisdicción política administrativa comprenderá el territorio según los linderos establecidos en el artículo 3. Art. 3.- Los límites del cantón Cumandá, serán: AL NORTE: Del punto No. 1, ubicado en la afluencia del río Chanchán en el río Chimbo, el curso del río Chimbo, aguas arriba, hasta la afluencia del río San Pablo en el punto No. 2. AL ESTE: Del punto No. 2, el curso del río San Pablo, aguas arriba, hasta la fluencia del río Sacramento en el punto No. 3, de dicha afluencia, continúa por el curso del último río indicado, aguas arriba, hasta la afluencia de la quebrada San Nicolás en el punto No. 4; de esta afluencia, el curso de la quebrada San Nicolás, aguas arriba, hasta la confluencia de sus formadores Septentrional y Meridional en el punto No. 5, continuando por la formadora meridional, aguas arriba, hasta sus nacientes en el punto No. 6, de estas nacientes, una alineación al Sur - Oeste hasta alcanzar la cima del cerro Curiquina en el punto No. 7, donde se encuentra el vértice geodésico "Curiquina II" de cota 3257 m; de dicho cerro la línea de cumbre que separa las cuencas hidrográficas: del río Chinguancay, al sur - Este de la de los ríos: Chaguayacu, Blanco, Azul y Chilicay al Nor - Oeste, que pasa por las lomas Anchín y Shirín, hasta alcanzar los orígenes de la quebrada Huagalyacu en el punto No. 8; de estos orígenes el curso de la quebrada indicada, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Chanchán, en el punto No. 9. AL SUR Y OESTE: Del punto No. 9, el curso del río Chanchán, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Chimbo, en el punto No. 1 En caso de existir controversia en los límites establecidos en este artículo, la Comisión de Límites Internos de la República establecerá oportunamente, los límites definitivos entre los cantones de Cumandá y Marcelino Maridueña, los mismos que serán publicados en el Registro Oficial. Art. 4.- Por esta Ley en los términos del artículo anterior quedan modificados los límites de los Cantones colindantes con el nuevo cantón Cumandá. Art. 5.- El nuevo cantón percibirá las asignaciones que por Ley benefician a los cantones y las especiales que le correspondan. DISPOSICIONES TRANSITORIAS. PRIMERA.- La administración del nuevo cantón Cumandá, en la provincia de Chimborazo, seguirá a cargo del Municipio de Alausí, hasta cuando se elijan las dignidades del Municipio de Cumandá. SEGUNDA.- El Tribunal Supremo Electoral, resolverá las fechas de convocatoria y realización de las elecciones para Presidente de Concejo y concejales del Municipio de Cumandá de conformidad con la Ley. **PUNTO CUATRO.-** Reseña histórica del cantón Cumandá., a cargo de la Ing. Martha Jackeline Villalba Maquisaca. Distinguidas autoridades, civiles militares y público en general, reciban un saludo en los 25 años de independencia, política administrativa y económica Cumandá nombre inspirado en el la obra escrita por Juan León Mera, ubicada en una parte muy privilegiada de la provincia donde celosamente guarda altiva y señorial sus límites, separan y unen la costa con la sierra formado parte límites con cuatro provincia hermanas, Chimborazo, Guayas, Cañar y Bolívar. Con una extensión de 180. Km2 aproximadamente acoge a 18 mil habitantes, dueña de hermosos paisajes con varios climas desde el calor de la costa hasta el frio del cerro más alto que es el Curiquina que está situado a 3.257 metros de altitud, con una temperatura de 20 grados centígrado con diversidad de especie en flora y fauna, conformada con 22 recintos y 22 barrios urbanos y suburbanos, en el año 1962, un 17 de noviembre se da paso a la institución educativa Sultana de los Andes funcionando en la Planta Baja casa de la familia Granda, con el profesor Director Gustavo Domínguez, con*



47 estudiantes. Luego gracias a la entrega gratuita del terreno por parte del Sr. Segundo Merino se logra construir su propio local que en la planta alta. En el año 1963 se forma una comisión de filántropos, entre ellos: Gilberto Martínez, Mateo Maquisaca, Miguel León, César Cevallos, Mario Naranjo, damas: Elba López y Celinda Muñoz y otros habitantes en miras a la parroquialización, tuvieron que trasladarse a Alausí, y otras entidades de gobierno. Fruto de este esfuerzo y sacrificio de nuestros ciudadanos consiguieron cristalizar sus sueños un 4 de diciembre de 1968, en Alausí se consigue la parroquialización de Cumandá, con 3 vocales, pero cabe recalcar que la colaboración de aquellas personas fue gratuita, tenían un periodo de 2 años y medio de duración, presidentes fueron: Aníbal Cuenca, Mateo Maquisaca, Miguel León, José Paredes. Luis Chuquisala, Marcial Silva, Juan Flores, Edmundo Villacres; luchadores incansables sobre esta tierra prometedora para futuras generaciones, se obtuvo los servicios básicos para las personas. En el año 1973 se logra obtener la Dirección de Registro Civil, La Sra. Elba López hasta el año 2010, dignidad hoy por el Ing. Miguel Avalos, el 18 de junio de 1979 las aulas de nuestra escuela Sultana de los Andes fue acomodada para compartir en la iniciación del Colegio Técnico Cumandá, con Decreto municipal 3576, constituyéndose así en 1980 se forma el Cuerpo de Bomberos con el primer jefe el Sr. Ermel Gaviria para proveer los servicios de auxilio en catástrofes naturales, en la actualidad esta institución se encuentra encomendada por el Capitán Félix Acosta. En el año 1986, la junta cívica convoca al pueblo a una sesión amplia donde se elige al Comité Pro-cantonización a quien eligen Sr. Edgar Maquisaca como Presidente, Sr. Juan Flores como Vicepresidente. Sr. Eduardo Morales Tesorero. Lcdo. Luis Chuquisala Secretario. Abg. Jorge Alberca como Síndico. También permítanme enumerar a Edmundo Cuadrado, Miguel León, Digno Espinoza, José Ávila, Ricardo Espinoza, César Calvopiña, Ángel Villagómez, José Paredes, Marcial Silva, Lcdo. Ángel Vimos, a las distinguidas damitas, Elba López, Esmeralda Varela, Georgina Mera, Elvia Rivera, y patriotas Chimboracense, Dra. Cumandá Vinuesa, Dr. Edelberto Bonilla, Dr. Guillermo Haro, Dr. Diego Torres. Dr. Carlos Ortiz Gonzales, Sr. Gualberto Merino, Dr. Luis Cargua Ríos. Lcda. Flor. El pueblo y sus representantes mantuvieron una lucha por 6 años, y gestionar en el congreso nacional, en 1991 cuando se da el primer debate para la cantonización, el 7 de enero de 1992 se da el último y definitivo debate en presencia de las autoridades del cantón y la provincia el 28 de enero de 1998 el Comité Pro-cantonización se trasladaron a la ciudad de Quito, para estar presentes en la firma del decreto de nuestra querida tierra el mismo que fue publicado en el Registro Oficial 862 un día como hoy hace 25 años, en el año 1993 se reúnen para elegir a su presidente de concejo y su concejales, Presidente Sr. Edgar Maquisaca Bermeo, Concejales Odontóloga Patricia Espinoza. Dr. Oswaldo Bonifaz. Sr. Polivio Barrera. Sr. Juan Flores. Lcdo. Marcelo Huilca. Sr. Edí Pazmino Prf. Pedro Salazar, hoy Cumandá sigue eligiendo a sus autoridades. Alcalde Sr. Marco Maquisaca, concejales: Magaly García, Eliana Medina, Arquímides Silva, Luis Yánez, Joseph Brown, se elige autoridades como reinas siendo la primera reina la Sra. Miriam Mejía y la actual Srta. Milena Andrade. Posterior se da inicio la creación de servicios públicos, como Notaria, Registro de la Propiedad, Jefatura Política, dejo constancia de reconocimiento y gratitud a hombres y mujeres que con trabajo físico e intelectual mejoran

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 05-2017



la calidad y bienestar de nuestro pueblo, muchos de nuestros líderes han fallecido por lo cual pido un minuto de silencio. Y ahora para honrar a todos los cumandenses que lucharon y siguen luchando pido un fuerte aplauso para ellos, además felicito el esfuerzo de la autoridades, cantonales provinciales y nacionales, de tener la mirada hacia un nuevo horizonte, de que la princesa del Chimborazo sea conocida nacional e internacionalmente como un potencia turístico de desarrollo. **PUNTO CINCO.- Lectura de acuerdos institucionales. Saludan a Cumandá por sus 25 años de cantonización:** Dra. Rosana Alvarado Carrión Primera Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Asamblea Nacional del Ecuador, otorga la condecoración “Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Dr. Vicente Rocafuerte, al mérito social, que distinguirá el pabellón del Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal de Cumandá, y será entregada junto al presente acuerdo legislativo, en acto solemne programado para el efecto; Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador Coordinación zonal 3 Dra. Adela Moscoso Valarezo; Ministerio de Defensa Nacional Patricia Dávila Aveiga Subsecretaria de Gabinete Ministerial; Ab. Alfredo Cajamarca Coordinador UTR-3 AME, Mgs. María Muñoz Líder Institucional Escuela de Educación Básica Manuel Quiroga; miembros del actual concejo del GAD Cumandá; Compañía de Taxis Cumandá CIATAX C.A Sr. Dilio Flores Gerente, Cesar Morocho Presidente; Unidad Educativa Cumandá Mgs. Rosa Mac Gregor S; Sra. Elba López Ex Jefe Cantonal del Registro Civil de Cumandá; Lic. Alejandro Urgiles; Unidad Educativa Sultana de los Andes; Msc Ángel Hernán Gavilánez Jara; Ing. Ana Caballero Jefe de Oficina Cumandá COAC Riobamba LTDA; Ing. Rodrigo Santa Cruz Gerente Regional Pronaca Bucay; Sr. Pedro Olivo Gerente General COAC Lucha Campesina; Distrito de Salud Cumandá-Pallatanga, Dr. Myner Enrique Pontón; Lic. Bruno Sánchez Jefe Político de Cumandá; Jaime Nebot Alcalde de Guayaquil, Sr. Carlos Aguirre Alcalde del GAD Chunchi, Ing. Edgar Estrada Jefe del Centro Operativo Local ECU 911 Riobamba; Lic. Luis Arturo Montero Alcalde del GAD Chillanes; Sr. Manuel Vargas Alcalde del GAD Alausí; Secretaria de Gestión de Riesgos; Lic. Sandra Naula Directora Distrital MIES Chimborazo; Dr. Héctor Fabricio Coordinador Zonal 3 Ministerio de Turismo, Abg. Mariano Curicama G, Prefecto de Chimborazo; Rosa Elvia Muños Asambleísta por Chimborazo; Psic. Glenda Roxana Soto Secretaria General de la Presidencia Subrogante; Aso. de Mujeres productivas Sra. Rosa Robalino, Carmen Silva, Martha Aldaz; Sra. Rosario de Abril Comité de Damas Amparo Social; Sra. Rosario Rodríguez Asociación Interprovincial de Artesanos Chimborazo; Msc. Pedro Salazar Ex concejal; Sr. Carlos Mejía Zuñiga Ex Vicealcalde de Cumandá; Ing. José Delfín Tenesaca Gobernador de Chimborazo; en representación del Presidente de la República del Ecuador; Lic. Gonzalo Vallejo UNE Cantonal; David Inca Arellano Jefe Político de Bucay; Msc. Nancy Huilca Rectora de la U.E Celso Augusto Rodríguez; Ing. Paul Mayorga Director Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga; Ing. Luis Fernando Mosquera Administrador EP CNEL de Negocios Milagro; Ing. Byron Vaca Barahona PHD Rector de la ESPOCH; Lcdo Rubén Miranda Alcalde del GAD General Antonio Elizalde Bucay; Eco. Luis Chuquimarca Coro Alcalde del GAD Guamote; Ing. Napoleón Cadena Oleas Alcalde de Riobamba; Lic. Oswaldo Estrada Alcalde de GAD Guano; Dra. Irene Andrade Directora del Consejo Provincial de



la Judicatura de Chimborazo; Ing. Miriam Oviedo Directora del MAGAP Chimborazo; Crnl. de E.M.C, René Morales S, Comandante de la Brigada de Caballería Blindada N° 11 Galápagos; Mgs. Antonio Rodríguez Jaramillo Director Ejecutivo de AME; **PUNTO SEIS.- Intervención de la Sra. Miriam Mejía Ex Reina del cantón Cumandá.** Muy buenas tarde Alcalde, autoridades que nos honran con su presencia, pueblo de Cumandá, al celebrarse el Vigésimo Quinto Aniversario de cantonización es grato dirigirme a ustedes, para hacerles llegar por intermedio de estas palabras un afectuoso y elusivo saludo, el generoso y progresista pueblo de Cumandá, como ex primera reina del cantón comprometida con los grandes cambios y transformaciones sociales, es de justicia hacerme presente en un acto de tanta trascendencia e importancia cívica, para rendir mi pleitesía y homenaje a la altiva y noble princesa de Chimborazo, que conociendo sus antecedentes históricos, turísticos y gastronómicos, los valores cívicos y patrióticos de hombres y mujeres que con entusiasmos y perseverancia y profundo amor cívico entregaron a su pueblo el mas hermoso legado, apoyando en el desarrollo para lograr lo que ahora somos, un cantón progresista, luchador con todo los deseos de seguir adelante conjuntamente con nuestras autoridades organismos públicos y demás personas que se suman al desarrollo de nuestro querido cantón, quiero también felicitar en este día a toda las personas que hicieron trayectoria en nuestro cantón como son ex alcalde, ex concejales autoridades provinciales y locales y primera vez ex reinas del cantón, que propios y extraños reconocen el cambio, alcalde, concejales asociados en bien de nuestro querido cantón, que jamás claudicaran , por una noble Cumandá, viva Cumandá!. **PUNTO SIETE.- Reconocimiento a distintas autoridades y personas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cumandá.** Se realiza un reconocimiento a: Sr. Edgar Mateo Maquisaca Bermeo Miembro del Comité Pro-cantonización y Ex Alcalde del cantón Cumandá; Lic. Luis Chuquisala, Secretario Msc. Eduardo Morales Castillo Tesorero; Dr. Jorge Alberca, Síndico; del Comité Pro-cantonización; Sr. Marcial Silva; Sr. Juan Flores, por su trabajo, gestión, y servicio para que Cumandá sea cantón. Al Dr. Milton Espinoza Cordero Ex Alcalde del Cantón Cumandá, Al Sr. Hernán Vique Villacres Ex Alcalde del Cantón Cumandá, Por su trabajo, gestión, y aporte para el desarrollo cantón de Cumandá. Al Abg. Mariano Curicama, Cabo. Marcelo Suárez Montesdeoca. HÉROE NACIONAL DE CHIMBORAZO, Por ofrendar su vida en el Cenepa, 22 de febrero de 1995, Ing. Fernando Mosquera Gerente de EP CNEL Milagro, al Dr. Jorge Romero Oviedo, Director de la Subsecretaria de Tierras de Cumandá, Ing. Hugo Dutan Gerente del Programa Buen vivir del MAGAP; al Ing. Wilson Huilca Gerente del Programa Buen Viir del MAGAP; al Ing. Rodrigo Santa Cruz, Gerente del Pronaca Bucay; Lcda. Paulina Nilve, Silva Parra Líder Institucional Unidad Educativa Chimborazo; al Sr. Joseph Brown; a la Sra. Liliana Sumba; al Sr. Juan Carlos Saltos; al Sr. Ángel Calle; al Sr. Darwin Lema. Así mismo se hace un reconocimiento a ex militares de los conflictos de 1981-1995 CENEPA, Tiwinza radicados en el cantón Cumandá y cumandenses, a quienes se les entregará una condecoración de reconocimiento a los Sargentos: Kelvin Jiménez, Espinoza Jorge, Espinoza Galo, Malo Alberto, Yáñez Manuel, Rea Rómulo, Ibarra Mario, Ibarra Romel, Navas Washington, Aucancela Guillermo, Jorge Mañay, Betun Gabriel, Navas Washington, Bastidas Eduardo, Israel Manzano, Morales Ángel, López Salgado

Edmundo, Leónidas Orozco, López Alcívar, Aucancela Guillermo. Seguido interviene el Sub Oficial Mayor **Mario Ibarra**: “Señor Marco Maquisaca Alcalde del GAD Cumandá, Vicealcalde señores, concejales, autoridades militares, policiales público en general. Señor tú me diste la vocación para ser soldado, me diste siempre fortaleza para defender mi patria y valor suficiente para lograr que mi pueblo viva por siempre orgulloso de ser ecuatoriano, constituye un verdadero honor el poder dirigirme ante ustedes en nombre de mis compañeros condecorados y del mío propio permitirme iniciar esta corta intervención agradeciendo al creador que nos a permitido formar parte de esta gloriosa institución como es las fuerzas armadas, también quiero agradecer a nuestros padres quienes supieron guiarnos con el ejemplo e inculcar en nosotros un verdadero espíritu de servicio a la patria, a las dignas autoridades del cantón representadas por el alcalde Marco Maquisaca, por haber visto en este grupo de hombres en hacer un reconocimiento, lo cual hoy se ve plasmado en esta ceremonia, más de cuatro décadas han trascurrido, cuando un grupo de jóvenes cargados con ilusiones, partieron para formar y ser parte de las fuerzas armadas, sin imaginarse que el destino nos tenía guardando un lugar en la historia de nuestra nación, siendo parte activa de esta generación de soldados heroicos que defendieron al heredad territorial, no importó en qué lugar nos tocó defender la patria tampoco, en que rama de las fuerzas armadas estuvimos enlistados, solo estaba presente el juramento que un día ante el tricolor patrio lo hicimos para lo cual voy a permitirme narrar una de las estrofa cuando cantamos el himno a la bandera. “si extranjera misión algún día, ultrajarte pretenda atrevida, perderemos gustosos la vida para hacerte lucir con honor”, seguro estoy que este juramento se cumplió porque nuestro tricolor aún sigue y seguirá flameado altivo y arrogante en la Cordillera del Cóndor y Valle del Cenepa que hoy mismo está siendo custodiado celosamente por nuestros soldados que al igual que nosotros hicieron el mismo juramento, también debo manifestar que lo más gratificante para un soldado es poder decir misión cumplida y regresar al regazo de hogar sin ninguna novedad, y nosotros queridos compañeros y ciudadanos tenga la seguridad que cumplimos la misión, por lo tanto sintámonos orgullosos nosotros hemos hechos en nuestras vidas una senda en la que se conjuga las cualidades más sublimes del soldado, en la que se predicán y se practican, los valores como el tesoro más preciado seamos entonces el espejo en el cual se reflejan las nuevas generaciones, sin lugar a duda este reconocimiento del que hemos sido objeto nos compromete mucho más, ya que la vida nos impone nuevos retos, nos obliga irrestrictamente a prepararnos permanentemente para que fortalecido con nuevos y renovado conocimiento demostremos a nuestros compatriotas y porque no al mundo entero, sin poder enfrentar con éxito los retos que le futuro nos impone, no olvidemos que un joven sin educación se desperdicia, que una organización sin estrategia fracasa, que un pueblo sin cultura ni identidad desaparece, que un país sin líderes capaces de guardar por la por la senda del progreso permanece estático en el fango de la desesperanza, señora y señores. De la misma manera se hace la entrega de una placa al Alcalde Sr. Marco Maquisaca por parte de la Compañía de Taxi Cumandá CIATAXI hace la entrega del señor Cesar Morocho, confiere le presente reconocimiento por su labor emprendedora, cuyo fruto se muestra en el desarrollo de Cumandá, así mismo hace la entrega de una placa al



Alcalde por parte de la COOP Vallaltrici Presidente Sr Juan Ortiz, de igual forma la entrega de una placa por parte de Sr. Jhon Cabrera Presidente de la Compañía en camionetas Cumachita”, *PUNTO OCHO.- Firma de convenios.* **a)** Se realiza la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá y la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de electricidad CNEL EP, entre el Alcalde Sr Marco Maquisaca y el Ing. Fernando Mosquera Administrador de U. N Milagro CNEL EP. Convenio de cooperación interinstitucional, que consiste en la ampliación de redes del barrio Kimberly, las mismas que serán realizadas en coordinación con la Corporación Nacional de electricidad (CNEL-EP), en razón de que el mencionado sector se requiere mejorar la calidad y cobertura del servicio eléctrico. **b)** Firma del acta de por mutuo consentimiento para posterior firma de convenio entre el Ministerio de Educación y el GAD Cumandá, que tiene por objetivo la ejecución por parte de la Municipalidad de Cumandá el techado de la Escuela de Educación Básica Remigio Crespo Toral, perteneciente al recinto Suncamal. Firman el Ing. Paul Mayorga Director Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga y el Alcalde Sr. Marco Maquisaca. **c)** Firma del convenio específico de cofinanciamiento para la ejecución del proyecto fortalecimiento de las capacidades, aptitudes, destrezas y habilidades que motiven emocionalmente e incluyen en generación de empleo a las personas con discapacidad que pertenecen a la asociación señor Jesús de la Divina Misericordia, la firma la realiza el Señor José Muñoz, Presidente de la Asociación, alcalde Sr. Marco Maquisaca. Ing. Hugo Dutan Gerente de Programa Buen Vivir del MAGAP. *PUNTO NUEVE.- Intervención del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cumandá.* Buenas tardes hermanas cumandense, quiero hacer llegar un saludo a los concejales, y vicealcalde, agradezco la presencia de los Alcalde de Bucay, Rubén Miranda, Oswaldo Estrada Alcalde de GAD Guano por el aporte con le contingente, Alcalde del GAD la Troncal Amadeo Pacheco, Reina de Cumandá Milena Andrade, Reina de Bucay, Reina de la Provincia de Chimborazo Valeria Olmedo, Señorita Festejos Angie Rea, y ex reinas del cantón Cumaná, señorita festejos de la parroquia, Srta. Rosalba Paredes quien ayudo al proceso de cantonización, siendo la primera reina del cantón la Srta. Miriam Mejía, Katy Espinoza reina de la provincia, Elvia Villagómez, Sandra Lara, Sara Romero, Lorena Torres, y en representación como virreina Ing. Susana Lema, Sra. Fresia Armendariz, y reina de la provincia, Nathaly Kruger, Mónica Andrade, Rosalía Torres, Lida Beltran, Maribel Torres, Lorena García, Elizabeth Medina, Martha Guerrero, Silvana Barragán, Karolina Vallejo, Rubí Reinoso, Esther Nula, Joselyn Barrera, Brenda Merino, Génesis Gonzales, Karen Logroño, Duvianska Jiménez, y Milena Andrade, la invitación por la importancia de la fecha, la bienvenida al Teniente Conl Juan Carlos Jiménez, Teniente de Policía Fernando Vaca Moncayo, Ricardo Alcívar de la Comisión de Tránsito del Ecuador, Abg. Valeria Granizo, Jefe Político, Ing. Paul Mayorga, Rodrigo Santacruz, Ing. Luis Fernando Mosquera quien trabaja en coordinación con el vicealcalde Joseph Brown, gracias por ese aporte, Ing. Wilson Huilca Gerente el Programa Buen Vivir del MAGAP, saludo también a los compañeros ex combatientes, que quede claro que el reconocimiento lo hace todo el municipio, agradecer a mis padres, y al pueblo en general en esta fiesta cívica, parece que

fue ayer, pues también formada parte de las comisiones, y felicitar a esas personas que lucharon para que Cumandá sea cantón, quisiera expresar un agradecimiento a todas las personas que formaron parte del caminar, y felicitar a todos los ex alcaldes, del cantón Cumandá, Edgar Maquisaca periodos 1993 -2000, al Dr. Milton Espinoza, desde el año 2000-2009, gracias por ese aporte, al Sr. Hernán Vique periodo 2009-2014, todos formaron y seguirán siendo parte del desarrollo, como parte de la transformación de la princesa de Chimborazo, ese aporte al desarrollo, el consejo provincial, aquí esta es desarrollo del provincia y del cantón, nos merecemos respeto los cumandenses, agradezco las obras de la prefectura, el asfaltado de la vía Buenos Aires Cumandá, los muros de protección, y la vía perimetral, no se pude permitir este tipo de cosas, la voluntad del pueblo, se está viendo en obras gracias a los jefes departamentales mi gente que viene trabajando en el sector urbano y rural, intervención en las vías rurales, aunque la maquinaria que tenemos esta ya finalizando su vida útil, seguiremos trabajando con obras, así tenemos Malecón, Adoquinado calles del Mercado, Adoquinado por donde se realizó el desfile cívico militar el día de hoy, para el 2017 tenemos en programación el techado de una cancha en Suncamal, 5 de junio con una cancha, parques, y alcantarillado en varios barrios en convenio con el EMAPSAC, en Valle Alto se tiene claro que se puede intervenir, si fueron objeto de glosa y fue desvanecida si se puede trabajar en Valle Alto, es malo olvidarse de las promesas que se hace al pueblo, el Prefecto iba a hacer el estudio para adoquinado de las subida a Valle Alto, no porque ha dicho que no le entregamos el estudio por eso no hace, así como el prefecto es elegido por el pueblo, el Alcalde también, nos queda todavía tiempo, obras para este año como aceras y bordillos, para donde exista alcantarillado, Dios nos proteja a todos mis técnicos concejales, pueblo de Cumandá, unir esfuerzos, juntos caminar por el desarrollo de Cumandá, nuestra princesa de Chimborazo.

*PUNTO DIEZ.- Himno al cantón Cumandá. se desarrolla el himno a Cumandá. Se entona el himno a Cumandá. PUNTO ONCE.- Intervención del cantautor Gio Padilla. Interviene el Sr. Gio Padilla cantautor cumandense con el tema “Cumandá” Siendo las 16:10 minutos del día 28-01-2017, el Alcalde Sr. Marco Maquisaca clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde y secretario Cristian Ramos Secretaria Liliana Sumba que certifican el contenido de la presente acta.*

Sr. Marco Maquisaca Silva.  
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C.  
SECRETARIO DE CONCEJO

Sra. Liliana Sumba A.  
SECRETARIA GENERAL